Salta, 11 de junio de 2018

Expediente Nº 19.380/2008 - Cuerpo I y II

## RESCD-EXA Nº 278/2018

VISTO la Resolución Nº SO-229/09, con relación a la designación del Lic. Luís Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº SO-100/12, Nº SO-628/12 se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, prórroga mediante Resolución Nº SO-149/13 y modificatoria Res. Nº SO-283/13, convalidada mediante Res. Nº 415/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, prorrogada por Resolución Nº 522/15 y Nº 139/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 21 de mayo de 2017, siendo su última prórroga mediante Resolución Nº CDEXA-377/17.-

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación indicada, a partir del 21 de mayo de 2018 y por el término de un año, o nueva disposición.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Lic. Luís Alberto Benítez, D.N.I. Nº 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva vacante transitoriamente por licencia sin haberes de la Ing. Dora Mendoza, Resolución Nº CS-228/17, de la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º Hágase saber con copia a: Lic. Luís Alberto Benítez, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc HAF smv amc

> Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN HACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

RALIA O NACIONAL DE SALIA DE S

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.